

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2024/249 Información pública de la licencia por actividad turística de casa cueva.

Edicto

Por don Eric Vidal, en representación de la sociedad Delicias Vidal, SL, con CIF nº B73293722, ha solicitado licencia de apertura de establecimientos de Complejo de Casas Cueva con emplazamiento en C/ Loma (Fontanar), 48, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, 17 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.